

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS II: MODERNA, CONTEMPORÁNEA, AMÉRICA

Código: 100711

Plan de Estudios: GRADO DE HISTORIA

Curso: 1º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ESPINO JIMÉNEZ, FRANCISCO MIGUEL

Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento: HISTORIA

E-mail: l72esjif@uco.es

Teléfono: 957 218776

Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La actividad docente de la asignatura se desarrolla a través de la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba, publicándose distintos documentos y artículos de reconocida calidad para su lectura relativos a los contenidos de la materia y utilizándose principalmente el instrumento de los "foros", a partir de los cuales el profesorado orienta por escrito, introduce explicaciones escritas y contesta interactivamente también por escrito al alumnado que participa constructivamente en todos y cada uno de los aspectos requeridos para su aclaración u orientación. Se ha venido utilizando asimismo la herramienta tareas, donde los alumnos pueden

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

entregar o bien sus notas de lectura, comentarios o distintos trabajos al profesorado, con objeto de que este realice un seguimiento individualizado de los avances del alumnado en la materia. En fin, también se utiliza la mensajería. Además, en las clases prácticas se analizan varios textos complementarios de las clases teóricas que incrementan el conocimiento de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado, realizando asimismo los alumnos en varias de ellas fichas de la lectura de los documentos propuestos por el profesorado. Para las tutorías se emplea el correo electrónico, así como los mensajes y el foro de Moodle.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Orientaciones y explicaciones del profesorado por escrito en foros de Moodle. Publicación para lecturas seleccionadas de documentos y seguimiento de dudas en foros.
Grupo Mediano	Análisis y comentario de textos complementarios de las clases teóricas. Fichas de lectura de documentos.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico. Mensajes y foro de Moodle.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Diario	Tarea	50
Proyecto	Tarea	30
Comentarios de texto	Tarea	20
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación indicados en la tabla anterior afectan tanto a los alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial.

El porcentaje más importante de la nota final de la asignatura procederá de la realización de un diario de clase, cuya puntuación supondrá el 50% de la calificación de la asignatura. En él, el alumnado deberá plasmar los conocimientos adquiridos sobre la materia durante las clases teóricas y prácticas tanto presenciales como a través de Moodle. En concreto, consistirá en una memoria reflexiva que

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

cada alumno debe redactar, por tanto es una actividad individual y obligatoria. Asimismo, el alumnado debe tener presente que no es un estudio narrativo de cada clase, sino de una reflexión que evidencie las aportaciones de cada tema relativas a la evolución y el incremento de sus conocimientos sobre las distintas tendencias y corrientes historiográficas analizadas en las clases. La extensión mínima y máxima de esta prueba se fija en 18 y 20 páginas, respectivamente, con un interlineado de 1,5 puntos. Los alumnos realizarán la entrega de esta prueba en archivos PDF a través de una tarea creada en el espacio de la asignatura en Moodle al efecto antes de la fecha y la hora establecidas por el profesorado en Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Asimismo, en cumplimiento de la guía docente de la asignatura, el instrumento de evaluación denominado Proyecto corresponde a un trabajo, elaborado de forma obligatoria en grupos de entre 5 y 6 miembros, basado en una serie de lecturas comentadas con las que se busca ampliar su conocimiento de la materia. Estos grupos quedaron organizados y los temas de los trabajos consensuados con el profesorado al principio del cuatrimestre lectivo de la asignatura en aplicación de la guía docente y de los criterios de evaluación anteriores de la misma. El valor sobre la nota final será del 30% y el alumnado deberá entregar el trabajo en grupo en archivos PDF en la tarea dispuesta en el espacio de la asignatura en Moodle antes de la fecha y la hora indicadas por los profesores también en Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Una tercera parte de la evaluación consistirá en la entrega de dos comentarios de texto concretados por el profesorado, a los que corresponde en su conjunto el 20% de la nota final. Los textos para comentar serán los mismos para todos los alumnos, les serán facilitados por los profesores a lo largo del cuatrimestre y son trabajos obligatorios que deberán elaborar los alumnos de forma individual. Uno de los comentarios de texto ya fue propuesto a los alumnos y entregado el 9 de marzo de 2020, mientras que el segundo será entregado por los alumnos a través de la tarea creada al efecto por el profesorado en Moodle antes de la fecha y la hora establecidas por el mismo del mismo modo en Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Por otro lado, al ser dos las convocatorias oficiales para la evaluación de la asignatura (junio y julio) quienes no aprueben la asignatura completa en la convocatoria de junio –debido a que la nota final obtenida sea inferior a 5 puntos o porque no presenten todos o parte de los instrumentos de evaluación en las fechas establecidas, en ningún caso los que aprueben la asignatura en junio podrán presentar de nuevo los instrumentos de evaluación para subir nota– tienen la posibilidad de entregar los comentarios de texto, el diario y los trabajos en grupo –en este último caso, al ser una prueba colectiva solo podrán entregarlo de nuevo los alumnos de todo el grupo si se da el supuesto de que en la convocatoria de junio todos ellos no hayan aprobado la asignatura– en la convocatoria de julio. Por tanto, se abrirán unas nuevas tareas en el espacio de la asignatura en Moodle para su entrega, que deberá realizarse con anterioridad a las fechas y las horas establecidas al efecto por el profesorado en Moodle.

El alumnado debe subir las pruebas planteadas por los profesores en las tareas dispuestas en Moodle con una antelación amplia respecto a la fecha y la hora de entrega máxima de cada una para evitar cualquier problema de conexión que le impida presentarlas antes de que termine el plazo.

Por último, el alumnado debe tener presente que la asistencia a las clases tanto presenciales como a través de Moodle ha sido y es obligatoria, considerándose en especial su participación activa en las actividades desarrolladas en el marco de la asignatura.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.